HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2025

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

1. Cambios en la administración

Con fecha 30 de enero de 2025 la Sociedad informó, que se designó como Gerente General al señor Cristian Martinez Vergara en reemplazo del Gerente General renunciado, señor Francisco Mualim Tietz.

2. Cambios en la administración

Con fecha 30 de enero de 2025 la Sociedad informó, que se designó como Director Titular al señor Cristian Martinez Vergara en reemplazo del director renunciado, señor Francisco Mualim Tietz.

3. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 28 de marzo de 2025 la Sociedad informó, en virtud de lo que dispone la Norma de carácter general N°30, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y artículo 63° de la Ley N°18.046, la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse con fecha 29 de abril de 2025, cuyo objeto será tratar las materias propias de este tipo de Juntas. La referida Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2025.

4. Cambios en la administración

Con fecha 29 de abril de 2025 la Sociedad informó, en la Junta ordinaria de accionistas, que se renovó completamente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

DIRECTORES
Yumeng Zhao
Zhonghua Wei
Cristian Martínez Vergara
Lidong Ma
Jingfu Shang

5. Cambios en la administración

Con fecha 28 de mayo de 2025 la Sociedad informó, que se designó como presidente del Directorio al señor Yumeng Zhao.

6. Cambios en la administración

Con fecha 22 de septiembre de 2025, el Director Titular señor Zhao Yumeng presentó su renuncia por escrito al Directorio.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los estados financieros, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha informado hechos relevantes o esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero.